

hermosura à todas las virtudes. Sabete, que la afabilidad, y la cortesía tienen estrecho parentesco cō la caridad, desta copia la benignidad para con el humilde, para el necesitado la compasión: ama à la verdad, y aborrece los doblezes de la mētra, de la simulaciō, y del engaño; apaga los funestos incendios del odio, y es cōciliatiba del amor, y amistad. Por todas estas buenas prendas de que Dios dotò à este hōbre, me alegrara que fuesse hermano nuestro; y cierto, que he de bolver à su casa, y exortarle, à que dexado el mundo, en cuyas conveniencias tiene tan poco asimiento, tome nuestro Habito. Que pienzas, à caso espera Dios à q̄ de parte nuestra se le dè este aviso, para mejorarle cō sus inspiraciones de estado; y en el interin pidamos à su Magestad, que si conviene para su mayor servicio, me cumpla este deseo, porque no dudo, que el Sujeto es para nuestra Orden muy à propósito, y que serà su mudança de estado de mucha edificaciō, y exēplo.

Hizo oracion à este fin, y oyò el Señor, dándole el cumplimiento de sus deseos en la forma siguiente. Bolviò el Santo à su casa de allí à pocos dias, como lo tenia ofrecido. Recibiòle el Cavallero con el amor, y agasajo, que se prometia de las passadas experiencias. Cenò con el à la mesa, fazonando con la sal de la discreciō el mejor plato del alma, q̄ es la conversacion amigable, y santa: y quando llegò la hora de recogerse, se fuè à su retiro, y se puso en oracion. El Huesped impelido de su mucha devociō, registrava curiosidad sus acciones; para lo qual ya tenia cautelosamente dispuesta forma. Viò al Santo muy à su satisfacion elevado de la tierra en el ayre, puesto en Cruz los braços, y cercado de vn hermoso globo de luzes, de que quedò lleno de admiracion. Las luzes que

viò fueron rayos, que hirieron de lleno su coraçon, y encendieron en el la llama de vna vocacion tan impaciente de dilaciones, que apenas avia amanecido, quando se fuè à su retrete à pedirle el Habito. Abraçòle el Santo con ternura, y el hombre desecho en lagrimas de devociō, le pidiò deponerle en el lo mas conveniente para seguir à Christo, porque se hallaba en resolucion de no faltar en vn apice à sus dictámenes, con rendida obediencia. Mandòle el Santo, que se desembaraçasse de el peso de las riquezas, y las repartiessse à los pobres, que este era el atajo mas breve de la perfecciō Evangelica. Todo lo executò pūtual, y fuè Religioso de virtudes relevantes, y que le merecieron à su Santo Padre mucho cariño. Gustaba mucho de traerle consigo, y procuraba, que morasse en el Convento de su mançion, porque con aquel agrado natural, y humilde despejo que tenia, era de mucha edificacion para los Seglares, y vtilidad de los Conventos.

No puedo dexar de notar el buen gusto de el Santo Patriarca, en querer que sus Frayles fuesen agradables, y corteses. Virtudes vnañas tienen mucho de sospechosas, ò por lo menos les falta mucho para perfectas. Austeridades afectadas son hazañerías de hypocritas. Si es la caridad la que haze Santos, quien conocerà à la caridad por los ceños, siendo toda ella suavidades, y dulçuras? Quien haze à la virtud mal acondicionada, no quiere introducir la, sino malquistarla, no fuera ella tan amable, sino fuera tan apacible. Por dos cosas quiso San Francisco, que fuesen sus hijos muy afables; porque los quiso virtuosos, y pobres; virtuoso, y de mala condicion, espantado: pobre, y indigesto; escandalizado. Bastele al pobre, que la fuerça de la necesidad le haga importuno, sin que la azedia de su condicion le haga intor-

terable. Esto dexò enseñado à sus Hijos San Francisco, por palabra, y por exemplo; Dios nos haga à todos de feliz memoria, para q̄ no caygamos en el torpe olvido de tan santos cōsejos.

CAPITULO LV.

Lo que le sucediò al Santo en vn Monasterio de Monges Benitos, y de el sentir suyo, en la abstiniencia de el Viernes, en que suele caer la Natividad de el Señor.

Despues de el referido suceso, llegò à hospedarse en vn Monasterio de Monges Benitos, llamado Santa Maria de Monte Mayor, y apenas entrò por los umbrales del Templo, quando sintiò vn jubilo, y consuelo extraordinario, con ilustraciō intelectual, en que le revelò el Señor, que en la mesa del Altar Mayor estaban de muchos años ocultas vnas Reliquias de MARIA Santissima de grande estimacion. Hizo Oracion al Santissimo, y certificado con divino instinto de aquel escondido tesoro, diò de el noticia al Abad, y Monges, que alargaron à la seguridad de su hallazgo la fè que tenian de su mucha virtud. Previniéronse para descubrir las Reliquias con el aparato, y ceremonias que podian hazer mas venerable, y mas devota la funcion: y las hallaron con sus epigrafes, ò rotulos ocultos, y cerradas en vna caja de metal. Atribuyòse à la estrañeza de estar así escondidas, y ignoradas, à la Religiosa cautela, que fuele tener la piedad Catolica, quando por el aprieto, ò invasion de armas enemigas teme el desafuero insolente de la malicia, que arrastrada de la codicia de los despojos, profana lo mas sagrado de los Templos. Esta debiò de ser la

Parte I.

causa, en alguna de las muchas opresiones que padeciò en diversos tiempos, de guerras, la mayor parte de Italia. Y no es nuevo, que despues de muchos años de passado el conflicto, se perdiessse la memoria; pues en la perdida de España se ocultaron muchas Imagenes, y reliquias, que despues en la restauracion estaban en olvido, hasta que Dios quiso, que se manifestassen de milagro.

Muchas gracias dieron à su Huesped los Monges, confessándose deudores de esta buena fortuna à su virtud. Detuviéronle en su compañía algunos dias con mucho agrado; y vn dia estando en conversacion con el, ocurriò tratar de la Noche buena, y dia de la Natividad de el Señor, y à sea por casualidad ocurrente, y à sea porque aquel año, que era el de 1215, cayessse el Nacimiento de Christo en el dia de Viernes, y le preguntaron, que de que sentir estaba en las viandas de aquel dia, si sería mas conveniente guardar abstiniencia de carnes, ò comerlas en reverencia de tan alto, y dulce Mysterio; à que respondiò el Santo estas pabras: Estoy en juyzio, de que no solo los hōbres, por los quales el Verbo Divino tomò carne, haziendo de su infinito amor el mas inefable exceso, deben comer carne en dia tan festivo, y mysterioso; pero si las paredes, y los marmoles fueran capaces de alimento, no se les avia de dar otro, que no fuesse carne, y esta en abundancia; y à que no son capaces de comerla, si estuviera en mi arbitrio, hiziera que con carne las lardearan todas por defuera. Y si fuera poderosos lo hagan, que saliesse à los caminos Reales, y los sembrassen de carne, y pan, para que todas las aves del Cielo, y las bestias del campo comiesse con abundancia, y faciasse con hartura su apetito, para que aun

V 2

los

los insensibles, y los irracionales se alegrassen en dia tan festivo, y celebrassen, en el modo posible à su brutalidad, las grâdezas de su Criador hecho carne por redimir al hombre. No se sabe explicar con menos eficacia de voces, ni soltarfe cõ menos estruendo de afectos la presa de vn amor todo Serafico, para cuyas avenidas aun es estrecho el anchuroso campo de la posibilidad, y alcançan sus inundaciones hasta lo imposible.

Esta respuesta del Santo Patriarca, dà no poca probabilidad à la opinion de algunos, tambien de los nuestrros, que sienten, que los Frayles Menores pueden comer de carne el Viernes, en que cayesse la Natividad del Señor, conformandose con todo el rigor de la Regla, que les manda ayunen todos los Viernes del año; y fuera de esta respuesta, tienen à su favor razones de no leve peso. Pero la practica vniversal, y loable de la Religion està toda en contrario. Este nudo le tienen todos por tan indisoluble, como el Gordio, que no supo defatarle sin romperle, todo el valor de Alexandro. No me toca aqui graduar probabilidades, solo me toca alabar, y referir santas costumbres; y no se puede negar, que la que tiene con tanto teson en este punto, vna Religion tan grave, es santissima, y mucho mas exemplar, que fuera la contraria.

CAPITVLO LVI.

Parte à Roma al Concilio Lateranense, y obtiene segunda aprobacion, y confirmacion de la Regla.

AVNQVE con los abundantes frutos, que avia cogido de su predicacion San Francisco en las passadas Misiones, pudiera dar-

se por satisfecho su zelo, y tratar de su retiro para respirar del cansancio, no lo pudo acabar con las actividades fogosas de su amor, que tiene librado su alivio en la continuacion de las tareas. Conocia bien, que vna obra tan grande, como la que traia entre manos, no podia llegar à los cables de perfecta, sin mucha costa de trabajos, y no perdia ocasion, que pudiesse conducir à sus mejoras, y adelantamiento. Supo, que en Roma el Sumo Pontifice Inocencio Tercero juntaba Concilio General en San Juan de Letran, con vno de los mayores concursos de Obispos, y Abades, que viò la Iglesia, pues allegò su numero à dos mil, y doze: formidable esquadron para derrotar la casi innumerable chufma de Sectarios, que con varios errores infestaban la Christianidad. Abriose el Concilio año de 1215. à los diez y siete dias del mes de Noviembre. Pareciòle à nuestro Santo ser esta la mejor ocasion para establecer con mas firmeza su Instituto, autorizandole, y confirmandole con nueva aprobacion de el Santo Pontifice, y Sacro Concilio. Para este fin partiò à Roma à los principios de el año de 1216. y puesto à los sagrados pies de la Suprema Cabeza, le rogò con humildes instancias, se sirviesse de confirmar, y declarar de nuevo en el Consistorio de los Padres, como la forma, y Regla de vida, que observaba su Familia, tenia su beneplacito, y Apostolica aprobacion. Las razones que tuvo para solicitar esta confirmacion eran vrgentissimas; porque como en diversas partes de Europa corriese aquella plaga de Sectarios con tanta variedad de errores, como dixe en el capitulo 1. de el primer libro, eran innumerables, y terribles las calamidades, y persecuciones, que padecian sus pobres Hijos, principalmente en los Reynos de España, y

Francia, donde ardia mas furiosa la peste de las Sectas. Era la causa de esta tribulacion la novedad de los Habitros, y lo estraño de su pobreza, austeridades, que los hazian sospechosos, aun entre los mas bien intencionados, porque rezelaban, no se cubriesen lobos con pieles de ovejas. Oyò con benignidad el Padre Vniversal la suplica, y convencido de la razon alegada en pleno Concilio, teniendo al Santo presente, declaró, como avia quatro años, que de consejo, y parecer del Consistorio de los Cardenales, avia aprobado la Regla de Fray Francisco, copiada de el Santo Evangelio, para que à comun edificacion del Pueblo Christiano la profesasse con sus Hijos; de cuyo sequito, y plantio, ya se alcançaban à ver bien fazonados frutos: que por tanto, para que à todos fuesse notoria la pureza de tal forma de vida, con nueva, y mas ampla aprobacion la confirmaba en presencia de Concilio tan venerable.

En este sentir estàn todos nuestrros Chronistas, antiguos, y modernos; y de los estraños sienten lo mesmo Jordan de Saxonia: San Antonino de Florencia. El Chronicon Belgico por estas palabras: *In Concilio S. Ant. Laterano constitutum fuisse Ordinem Minorum*. En este mesmo Concilio, y por este tiempo, meses mas adelante, el Glorioso Patriarca Santo Domingo solicitò la aprobacion de su Sagrada Familia; para cuyo feliz despacho infundiò Dios en fueños al Pontifice aquella vision, en que veia, que la Iglesia de San Juan de Letran se venia al fuelo, sino saliesse à su reparo la valentia de Santo Domingo, que aplicaba el ombro para establecer su firmeza; como tambien lo avia visto antes en su Glorioso Amigo San Francisco. No tuvo efecto por agora la pretension, porque remitido à To-

Jord. an. lib. 1. de Vit. Fra. tr. c. 14. S. Ant. Laterano constitutum fuisse Ordinem Minorum. tit. 24. cap. 14. §. 3. Chronicon Belgic. ad annum 1215.

Parte I.

losa Santo Domingo, para que de cõsulta de los suyos eligiesse Regla de las ya aprobadas por la Iglesia, en este interin muriò el Pontifice Inocencio, y se dilatò hasta el siguiente Pontificado.

De todo lo dicho se infiere la verdadera inteligencia de las palabras de vn decreto, que se hizo en el Concilio Lugdunense Segundo, celebrado año de mil docientos y setenta y vno, siendo Papa Gregorio Dezimo, y presidiendo en el como Legado à Lateran el Serafico Doctor San Buenaventura. En este Decreto se determinaba, que no quedassen mas de los dos Ordenes Mendicantes, de Santo Domingo, y San Francisco, dando por razon de su consistencia la evidente utilidad, y suprema exaltacion, y gloria, que de estos dos Ordenes resultaba à la Vniversal Iglesia: *Quia propter (dize) hos duos Ordines fides illuminata est, & Ecclesia Dei exaltata*. Este Canon empieza: *Religionum diversitatem*; y que las demàs, que huviesse tenido principio despues de el Concilio Lateranense, se extinguiessen. Pero los ruegos, y abogacia de San Buenaventura, à favor de las demàs Mendicantes, fueron tan poderosos con el Pontifice, que ya que no negociassen por entonces solemne aprobacion, se quedaron en el estado, que entonces se hallaban, hasta que pareciesse decretar otra cosa: Las palabras de dicho Decreto son las siguientes: *Ceterum Heremitarum Sancti Augustini, & Carmelitarum Ordines, quorum institutio dictum Concilium Generale, id est, Lateranense precessit, in suo statu manere concedimus, donec de ipsis fuerit aliter ordinatum*.

Por estas palabras de este Decreto, no se infiere, que las Religiones de Predicadores, y Menores tuviesse su principio despues de el Concilio Lateranense; pues consta de tradiciõ comun;

V 3

mun;